



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, ÁFRICA, POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO GABRIEL ROSENZWEIG PICHARDO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR Y, EN FORMA CONCURRENTE, SUJETO A LA RECEPCIÓN DE LOS BENEPLÁCITOS CORRESPONDIENTES ANTE EL ESTADO DE LIBIA, LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA Y LA REPÚBLICA DE TÚNEZ**

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 22 de febrero de 2018, mediante oficio número DGPL-2P3A.-1083, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, fracción IV; 240, numeral 1; 242; 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo nació en la Ciudad de México, el 26 de octubre de 1957. En tal virtud, reúne los



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía, se señala que el C. Gabriel Rosenzweig Pichardo es Licenciado en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Cuenta con estudios en Relaciones Internacionales por la Universidad de Yale.

Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1986 y desde 2002 tiene el rango de Ministro. Desde agosto de 2011 funge como jefe de cancillería en la embajada de México en Italia. En la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha desempeñado como subdirector para Europa (1990), secretario auxiliar del Secretario de Relaciones Exteriores (1993) y Director General para Europa (1993-1995). En el exterior ha estado adscrito a las embajadas de México en España (1986-1990 y 2003-2007), Canadá (1990-1992), Bélgica (2001-2003) y los Países Bajos (2007-2011).

Entre 1995 y 2000 estuvo comisionado en Petróleos Mexicanos, en donde ocupó los cargos de secretario auxiliar del Director General y Secretario de los Consejos de Administración de los Organismos Subsidiarios (Pemex-Exploración y Producción, Pemex-Gas, Pemex-Refinación y Pemex-Petroquímica).

#### **Datos básicos de la República Argelina Democrática y Popular**

En cuanto a los datos básicos de la República Argelina Democrática y Popular, en la carpeta se expone que su capital es Argel, que su superficie total es de 2,381,740 km<sup>2</sup> y que su población es de 41.3 millones habitantes. Sus idiomas oficiales son el árabe y el bereber y su moneda es el dinar argelino. La religión predominante es el islam (99%).

La forma de gobierno es la república semi presidencialista. El Presidente es el Jefe de Estado, se elige por voto popular directo, por un período de 5 años, con posibilidad de reelecciones indefinidas. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno, y es nombrado por el Presidente. El Poder Legislativo es bicameral. La Asamblea Nacional del Pueblo es la



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

cámara baja, y está conformada por 462 miembros elegidos de manera directa, por un período de 5 años. El Consejo de la Nación es la cámara alta y está integrado por 144 miembros. Dos terceras partes se eligen de manera indirecta y el tercio restante lo nombra el Presidente. El Poder Judicial está compuesto por la Suprema Corte. Además, hay un Consejo de Estado, un Tribunal de Conflictos, un Consejo Constitucional y un Consejo Superior de la Magistratura.

En el ámbito social, posee un Índice de Desarrollo Humano de 0.745, lo que lo coloca en el lugar 83 del *ranking* mundial. La esperanza de vida para los hombres es de 76 años y para las mujeres es de 78 años. Tiene una tasa de alfabetización del 72.6%.

En el ámbito económico, el PIB del país es de 159 mil millones de dólares. El PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) es de 14,955 dólares. La tasa de inflación es de 7%. En el Índice de competitividad "*Doing Business 2018*" del Banco Mundial, Argelia se encuentra en la 166ª posición de 190 economías.

### ***Situación política***

El compareciente describe la situación política de Argelia. Al respecto, destaca en su carpeta de trabajo que el 10 de mayo de 2012 se celebraron elecciones legislativas en el país bajo un clima de tranquilidad y transparencia, y con observadores internacionales. En abril de 2013 se instauró una Comisión de Expertos encargada de elaborar el anteproyecto de ley para la revisión de la Carta Magna de Argelia, que incluía una limitación de los mandatos presidenciales y la instauración de un régimen parlamentario. No obstante, el Presidente Abdelaziz Bouteflika decidió competir en las elecciones presidenciales para buscar un cuarto mandato.

Así, el 17 de abril de 2014 se llevó a cabo la elección presidencial y el presidente Bouteflika se reeligió con el 81.5% de los votos, a pesar de que no hizo campaña debido a su frágil estado de salud. Seis partidos de la oposición boicotearon las elecciones, al argumentar



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

que se necesita cambiar la constitución y terminar con el mandato de un solo partido. El presidente Bouteflika tomó posesión para un cuarto mandato el 28 de abril de 2014.

El 21 de mayo de 2014 se aprobó el plan de acción gubernamental 2015-2019, cuyos principales ejes son la cohesión nacional, el fortalecimiento del buen gobierno, la promoción del desarrollo humano y la moralización de la vida pública. Entre las primeras acciones de gobierno, se anunció una serie de enmiendas a la constitución, entre las que destacan el límite de los mandatos presidenciales (dos períodos), como estaba contemplado en la constitución de 1996, la cual se enmendó en 2008 para instaurar un mandato presidencial sin límite. Asimismo, se propusieron reformas para que el Presidente delegara al Primer Ministro mayores poderes en caso de ausencia prolongada del Jefe de Estado, por enfermedad o incapacidad física.

En 2015, el gobierno tuvo que hacer ajustes económicos para hacer frente a la caída de los precios internacionales del petróleo. Además, tuvo que hacer frente a numerosas protestas, en el sur del país, contra la explotación del gas de esquisto.

El 7 de febrero de 2016, el Parlamento aprobó un paquete de reformas constitucionales, que buscó atender algunas de las demandas populares sobre el sistema político; asimismo, hacer frente a la preocupación por la salud del presidente Bouteflika – quien prácticamente no realiza actos públicos – y preparar una transición en el futuro. Entre los cambios aprobados figuran el límite de dos mandatos para el Presidente, la nominación de un Primer Ministro, que tendrá que aprobar el Parlamento y la creación de una comisión electoral independiente. Otro cambio fue el reconocimiento oficial del idioma bereber.

El 4 de mayo de 2017 se celebraron elecciones parlamentarias. El Frente de Liberación Nacional obtuvo 164 escaños, con lo que consiguió mantener la mayoría. Sin embargo, el FLN perdió una cuarta parte de los escaños que había obtenido en las elecciones de 2012. El partido aliado, Asamblea Nacional Democrática, obtuvo 97 escaños. La participación electoral fue de tan sólo 38%. El presidente Bouteflika nombró a Abdelmadjid Tebboune como nuevo Primer Ministro, el 24 de mayo de 2017. Al día siguiente, se realizaron ajustes



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

al gabinete con cambios de titularidad en los Ministerios de Asuntos Exteriores, Energía, Finanzas, de Industria y Minas, y Comunicaciones.

El 15 de agosto de 2017 se dio a conocer que el presidente Bouteflika había destituido al primer ministro Tebboune. En su lugar nombró a Ahmed Ouyahia, quien ya había sido Primer Ministro con anterioridad. Aunque no se dieron motivos para la destitución, se piensa que fue debido al conflicto entre Tebboune y las principales organizaciones patronales del país, en particular, sobre el papel de éstas y su autonomía para promover negocios de manera independiente.

### **Política Exterior**

De acuerdo con el compareciente, Argelia tiene los siguientes principios de política exterior: defender los principios de soberanía y unidad de los países, rechazar la injerencia extranjera, respetar las decisiones soberanas de los pueblos, promover la estabilidad y seguridad en el mundo, y reforzar los aspectos de cooperación con los países magrebíes, árabes, africanos y mediterráneos.

El impacto de la Primavera Árabe en 2011 se dejó sentir con fuerza en los países del norte de África. El cambio de gobierno en Túnez y en Libia modificó los equilibrios políticos en la región al desaparecer el estrecho vínculo entre Argelia y el gobierno del extinto líder libio Muammar Qaddafi. Asimismo, generó un vacío de poder. Ante esta situación, en los últimos tres años Argelia ha mantenido una relación estrecha con ambos países, centrada en la cooperación en diversos ámbitos, incluido el de seguridad, a fin de ayudar a su pronta reinserción total a la comunidad internacional.

Malí es motivo de preocupación para Argelia por los períodos de inestabilidad que ha sufrido desde el inicio de su vida independiente. El golpe de Estado de marzo de 2012, las incursiones islamistas radicales en el norte de ese país en 2013, así como las reivindicaciones separatistas de grupos tuareg en la región fronteriza con Argelia, además de la inestabilidad política y de seguridad que producen, han derivado incluso en el



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

secuestro de diplomáticos argelinos. El gobierno de Argelia ha tenido un importante papel de mediación en las negociaciones de paz en Malí y el proceso de diálogo político en Libia.

Argelia es un importante interlocutor político en África y Medio Oriente, que se distingue por su liderazgo en la Unión Africana y la Liga de Estados Árabes, y por su vocación mediterránea. Argelia, junto con Marruecos, Túnez, Libia y Mauritania integra la Unión del Magreb Árabe; sin embargo, desde su establecimiento en 1989, este mecanismo de integración no ha logrado consolidarse, debido a problemas de índole interna de sus miembros, pero principalmente por las divergencias entre Argelia y Marruecos respecto a la cuestión del Sahara Occidental.

### **Relaciones bilaterales México-Argelia**

En cuanto a las relaciones bilaterales entre México y Argelia, el documento señala que ambos países establecieron relaciones diplomáticas el 21 de octubre de 1964, y México acreditó a su representante en Egipto como concurrente en aquel país. En 1974, México abrió su Embajada en Argelia. El 27 de enero de 1975 la jurisdicción se amplió a Túnez y, a partir de 2006, se extendió a Libia y Mauritania. Las relaciones mexicano-argelinas se han caracterizado por un fluido diálogo político, así como por encuentros de alto nivel. México ve en Argelia a un socio estratégico en África por el papel de Argelia como actor regional clave en el continente africano. Los dos comparten intereses en muchos temas de la agenda multilateral, en especial, en el marco de la ONU.

### **Relación Económica**

El compareciente señala que, Argelia es el 65° socio comercial de México a nivel mundial y el 3° entre los países de África. En 2016, las exportaciones mexicanas se ubicaron en \$177.6 mdd, mientras que las importaciones se situaron en \$50.2 mdd. La balanza comercial registró un superávit para México de \$127.4 mdd. Argelia es el 7° inversionista en México entre los países de África y ocupa el lugar 97° a nivel mundial. De enero de 1999 a diciembre de 2016, el monto acumulado de la inversión de Argelia fue de \$0.4 mdd. No se cuenta con registro de inversiones mexicanas en Argelia.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

Argelia importa anualmente casi \$3,000 millones de dólares en productos alimenticios, lo que representa una gran oportunidad para los exportadores mexicanos. Se ha avanzado en la exportación de garbanzo y trigo molido a Argelia, además de otros productos como vacunas antialacránicas y medicamentos veterinarios.

### **Cooperación**

Según la carpeta que presenta el ciudadano compareciente, la Comisión Mixta Intergubernamental para la Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Tecnológica se estableció en 1985 con el propósito de impulsar y fortalecer la cooperación económica, comercial, científica, técnica y tecnológica entre México y Argelia. La primera reunión de la Comisión se llevó a cabo en octubre de 2010 en la Ciudad de México. Ahí se identificaron cinco sectores de interés prioritario en materia de cooperación: medio ambiente (recursos hídricos), agricultura, pesca y acuicultura, energía y salud. Posteriormente, se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, en vigor desde el 3 de marzo de 2012.

El Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Mutuo se estableció en 2001. Se han realizado cuatro reuniones, la última en 2015, en Argelia. En materia económica, México y Argelia acordaron trabajar de manera conjunta para aprovechar el potencial de complementación entre ambos países, fortalecer los intercambios y evitar la triangulación.

Como parte de la cooperación técnica entre México y Argelia en materia de cultivo e investigación sobre el nopal, entre 2015 y 2017, expertos pertenecientes al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) han realizado visitas de trabajo a Argelia para llevar a cabo diversas actividades de cooperación para el mejor aprovechamiento y la explotación del nopal. Asimismo, el Acuerdo de Cooperación en materia de investigación y desarrollo del Opuntia Ficus India, tuna de nopal, se encuentra listo para firma. México y Argelia han intercambiado información sobre el sector acuícola y pesquero de cada país y están negociando un Memorándum de Entendimiento en esa materia.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) ha previsto firmar un Acuerdo General de Cooperación con el Instituto Argelino del Petróleo (IAP) en materia petrolera. El Centro de Desarrollo de Energías Renovables de Argelia (CDER) y el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE) han intercambiado información en materia de fuentes alternativas de energía, para identificar áreas de cooperación.

En noviembre de 2014, el Director General de ProMéxico, Francisco González, acompañado por un grupo de empresarios mexicanos, visitó Argelia con el objetivo de explorar las oportunidades de negocios entre ambos países, sostener reuniones con altos funcionarios del gobierno argelino, así como poner en contacto a empresas mexicanas con sus contrapartes argelinas. En ese marco, se celebró el Seminario de Oportunidades de Negocios México-Argelia, organizado conjuntamente con la Cámara Argelina de Comercio e Industria. Contó con la participación de más de 120 personas interesadas en crear vínculos económicos y comerciales con México.

En febrero de 2013, una delegación del Ministerio de Defensa Nacional de Argelia realizó una visita a México, durante la cual sostuvo reuniones con funcionarios de alto nivel en las Secretarías de Marina, la Defensa Nacional y Gobernación, así como el CISEN. Se intercambiaron puntos de vista sobre las consecuencias del narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo en la seguridad nacional y regional.

El 25 de noviembre de 2013, la Directora General para África y Medio Oriente, Emb. María del Carmen Oñate, se reunió en la Ciudad de México con el Director General de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Merzak Belhimeur. Hablaron de la celebración del Mecanismo de Consultas Políticas, la cooperación en materia de delincuencia organizada y derechos humanos.

La Embajadora Oñate asistió a la 17ª Reunión Ministerial del Movimiento de Países no Alineados celebrada en Argel (mayo de 2014), ocasión en la que también se reunió con el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Emb. Abdelhamid Senouci Bereksi, y el Director General para las Américas, Emb. Ahcéne Boukhalfa, a quienes transmitió el interés del canciller José Antonio Meade de visitar Argelia.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

El 16 de febrero de 2015, el canciller José Antonio Meade recibió a Abdelkader Messahel, Ministro Delegado para Asuntos Magrebíes y Africanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Enviado Especial del presidente Bouteflika. Durante la reunión intercambiaron impresiones sobre la caída de los precios del petróleo y sus perspectivas a corto y mediano plazo. Por otra parte, acordaron incrementar las visitas recíprocas y los encuentros bilaterales en los foros multilaterales.

El canciller José Antonio Meade llevó a cabo una visita de trabajo a Argelia el 22 de abril de 2015, durante la cual se entrevistó con las máximas autoridades, con el objetivo de reafirmar el carácter estratégico de las relaciones bilaterales. El secretario Meade fue recibido, por separado, por el Presidente Bouteflika, y el Primer Ministro Sellal, a quienes expresó la voluntad del gobierno de México de fortalecer el diálogo político, ampliar los ámbitos de cooperación bilateral y aumentar los flujos comerciales y de inversión.

También se reunió con su homólogo, Ramtane Lamamra, con quien copresidió los trabajos del IV Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Común. En el marco del Mecanismo, ambos Cancilleres compartieron experiencias sobre asuntos regionales e intercambiaron puntos de vista sobre la evolución de los acontecimientos en Medio Oriente y los principales temas de la agenda global como desarrollo, cambio climático, derechos humanos, desarme, migración y prevención y resolución de conflictos. Asimismo, atestiguaron la firma de dos instrumentos jurídicos. Al término del encuentro, se emitió un comunicado conjunto, en el que se plasmó la voluntad de ambos gobiernos de elevar el nivel de la relación bilateral. Asimismo, el gobierno argelino canceló una estampilla postal, como muestra de amistad entre ambos países y para conmemorar el 50° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.

### **Información básica sobre el Estado de Libia**

En cuanto a los datos básicos del Estado de Libia, en la carpeta se expone que su capital es Trípoli, que su superficie total es de 1,759,540 km<sup>2</sup> y que su población es de 6.4 millones de habitantes. Su idioma oficial es el árabe. La religión predominante es el islam (96.6%). Actualmente, hay un gobierno de transición y hay tres estructuras de gobierno: la Cámara



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

de Representantes (CR), con sede en la ciudad de Tobruk, encabezada por el Presidente de Aquillah Salleh Issa y el Primer Ministro Abdullah Al-Thinni; el Gobierno de Acuerdo Nacional (GAN), también conocido como Gobierno de Consenso Nacional (GCN), establecido en Trípoli y dirigido por el Primer Ministro Fayez Al-Serraj, quien encabeza el Consejo de la Presidencia de Libia. Este gobierno cuenta con el reconocimiento de la ONU y de la comunidad internacional; y el Congreso General Nacional (CGN), de tendencia pro-islamista, establecido en Trípoli, encabezado por el Presidente del CGN, Nouri Abusahmain, y por el Primer Ministro Khalifa Al-Ghowei.

En el ámbito social, tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.716, lo que lo coloca en el lugar 102 a nivel mundial. La esperanza de vida para hombres es de 75 años y para mujeres de 78 años. Tiene una tasa de alfabetización del 96.3%.

En el ámbito económico, el PIB del país es de 20.5 mil millones de dólares. El PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) es de 6,267 dólares. La tasa de inflación es de 29.9%. En el Índice de competitividad *"Doing Business 2018"* del Banco Mundial, Libia se encuentra en la 185ª posición de 190 economías.

### **Situación Política**

La guerra civil en Libia comenzó en 2011 en el marco de la Primavera Árabe. Las fuerzas en contra del gobierno de Muammar Gaddafi formaron el Consejo Nacional de Transición como una autoridad temporal en las áreas controladas por los rebeldes. Mediante la resolución 1973, aprobada el 17 de marzo de 2011 con diez votos a favor y las abstenciones de Alemania, Brasil, China, India y Rusia, el Consejo de Seguridad de la ONU autorizó la adopción de medidas, excluyendo el uso de una fuerza de ocupación militar extranjera, para proteger a la población civil en Libia, ante el deterioro de la violencia y el alto número de víctimas civiles. Ese fue el fundamento para la campaña de bombardeos aéreos llevada a cabo por una coalición internacional encabezada por la OTAN, que eventualmente facilitó el derrocamiento del régimen por parte de las fuerzas de oposición. El 20 de octubre de 2011 Gaddafi fue capturado y murió como resultado de un linchamiento, sin haber sido presentado ante la justicia.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

El 7 de julio de 2012 se eligió al Congreso Nacional General como la autoridad que reemplazaría al Consejo Nacional de Transición. Su principal responsabilidad era establecer una asamblea constitutiva. El 30 de marzo de 2014, se votó en el Congreso para establecer una Cámara de Representantes y se llevaron a cabo elecciones el 25 de junio de 2014. Los partidos islamistas no obtuvieron buenos resultados, por lo que desconocieron la creación de la Cámara, con sede en Tobruk, y siguieron sesionando como el Congreso Nacional General. En noviembre de 2014, la Suprema Corte determinó que las elecciones de junio habían sido inconstitucionales, pero la CR rechazó el fallo. El gobierno en Tobruk retuvo el reconocimiento internacional y técnicamente operaron simultáneamente dos Jefes de Estado con sus respectivos gabinetes.

Ante el deterioro de la seguridad interna y frente al riesgo de que se consolidara actual partición de facto del país en dos Estados, la ONU instó a las partes a establecer un gobierno de unidad. Asimismo, se manifestó la preocupación de la ONU y de la comunidad internacional frente al desarrollo de las actividades terroristas del Estado Islámico (EI) en Libia. Los dos gobiernos combatieron a los grupos terroristas afiliados al EI. Este último tomó el control de la ciudad de Sirte (al este de Trípoli), inicialmente controlada por los islamistas, y reivindicó la autoría de varios atentados suicidas registrados en las regiones de Al-Ghoubba, Sirte y Misrata (al este de Trípoli).

A principios de octubre de 2015, la ONU propuso un gobierno de unidad nacional. El 17 de diciembre de 2015, miembros de la Cámara de Representantes y del Congreso Nacional General firmaron un acuerdo político en Sjirat, Marruecos, conocido como el Acuerdo Político Libio o el Acuerdo de Skhirat-Sjirat, por medio del cual se crearía un Gobierno de Acuerdo Nacional (GAN). Bajo el acuerdo, se crearía un gobierno interino con miras a la celebración de elecciones en dos años. Al frente del gobierno, como Presidente del Consejo Presidencial y Primer Ministro, quedó Fayez al-Sarraj, quien llegó a Trípoli el 30 de marzo de 2016.

Sin embargo, el proceso de negociación política en Libia sufrió un importante retroceso al negar la Cámara de Representantes de Tobruk su respaldo al Gobierno de Acuerdo



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

Nacional. En una asamblea celebrada el 22 de agosto de 2016, con la presencia de 101 parlamentarios de un total de 198, 61 diputados votaron en contra de la moción de confianza, con un solo voto a favor y 39 abstenciones.

Grupos armados alineados con el Gobierno de Acuerdo Nacional tomaron edificios ocupados por Khalifa Al-Ghowei en Trípoli en marzo de 2017. Al-Ghowei resultó herido mientras huía. Los enfrentamientos entre las fuerzas del gobierno y las milicias en la capital continúan.

El General Khalifa Haftar, encabeza al Ejército Nacional de Libia (ENL), fuerza independiente del Gobierno de Acuerdo Nacional. Haftar exige que el ENL esté supeditado a la CR y no al GAN, como se estipula en el Acuerdo de Sjirat. Haftar acusa al GAN de contar con el apoyo de los grupos armados irregulares islamistas, mientras que dicho gobierno acusa al General Haftar de intentar imponerse por la fuerza.

En el marco de un encuentro sostenido en Francia, el 26 de julio de 2017, el Primer Ministro Al-Serraj y el General Haftar emitieron una declaración conjunta de diez puntos, mediante la cual acordaron el alto el fuego y la celebración de elecciones presidenciales y legislativas el próximo año, con apoyo de la ONU. El CSONU apoyó dicha reunión, celebrada en el marco del Acuerdo Político Libio de diciembre de 2015, e instó a la población de Libia a respaldar la declaración conjunta.

En diciembre de 2017, el General Haftar declaró que no reconocería el Acuerdo Político de Libia ni a ninguna institución emanada del mismo, incluyendo el Consejo de la Presidencia y el Consejo del Estado, debido a que su período de vigencia había expirado. Mediante una Declaración de la Presidencia del CSONU, emitida el 14 de diciembre de 2017, en ocasión del segundo aniversario de la firma del Acuerdo Político Libio, dicho órgano reafirmó su respaldo al Gobierno de Acuerdo Nacional y al Plan de Acción de las Naciones Unidas para el proceso político inclusivo, presentado por el nuevo Representante Especial del Secretario General de la ONU para Libia, Ghassan Salamé, en el cual se prevé la celebración de elecciones antes de que concluya 2018.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

## **Política exterior**

Los principales objetivos de la política exterior en la etapa post-Gaddafi son obtener el apoyo financiero internacional para avanzar en la transición política, la reconciliación y el desarme y la reintegración de los excombatientes, así como promover la inversión extranjera para reactivar la economía e impulsar el desarrollo del país. Libia es miembro de la Unión Africana, la Liga de Estados Árabes (se le suspendió en febrero de 2011 pero se le aceptó nuevamente en agosto de 2011), de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de la Cooperación Islámica y de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Libia ocupa una posición geoestratégica que la vincula con Europa y África. Desde finales de la década de los noventa, Libia había desplegado una ofensiva diplomática tendiente a romper con el aislamiento internacional provocado por la imposición de sanciones económicas por parte de Estados Unidos, la Unión Europea y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por sus presuntos vínculos con el terrorismo internacional.

## **Relación bilateral México-Libia**

Según expone el compareciente, México y Libia establecieron relaciones diplomáticas el 6 de agosto de 1975. El gobierno de México está acreditado de manera concurrente ante Libia desde su Embajada en Argelia. Debido a la situación imperante en Libia, el actual Embajador de México no está acreditado, mientras que su predecesor presentó cartas credenciales al presidente Gaddafi, antes de que iniciara el conflicto armado. Por su parte, Libia tiene Embajada en México desde principios de 2008, que actualmente se encuentra a cargo de un Encargado de Negocios, a.i., designado por el Gobierno de Acuerdo Nacional.

## **Relación económica**

En 2016, el intercambio comercial bilateral entre México y Libia fue de \$0.5 millones de dólares (mdd), de los cuales \$0.47 correspondieron a las exportaciones mexicanas y \$0.01 a las importaciones desde Libia. Los principales productos que México exportó a Libia en 2016 fueron bombas centrífugas, mantas de fibras sintéticas y medicamentos. México



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

importó fibra de vidrio y cables. Por su parte, de enero de 1999 a junio de 2017, la inversión de Libia en México alcanzó \$0.02 mdd, colocada en los sectores de industrias manufactureras, comercio, transportes, correos y almacenamiento y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles en los estados de Baja California, Ciudad de México, Quintana Roo y Yucatán.

### **Cooperación**

El 6 de agosto de 2009 se celebró la primera reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Mutuo, como parte de las acciones para diversificar y estrechar las relaciones con los países africanos. En el marco del 34º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Libia, ambas partes reconocieron el potencial que hay para promover la cooperación en temas de energía, recursos hidráulicos y conservación de patrimonio artístico, así como de intercambio educativo y cultural. Asimismo, coincidieron en la necesidad de promover el comercio y la inversión por medio del intercambio de misiones empresariales.

Funcionarios de la Comisión Electoral Independiente de Libia participaron en el taller “Intercambio Internacional sobre Organización Electoral y Justicia”, que se llevó a cabo en México en 2012, organizado por el Instituto Federal Electoral de México (IFE) junto con la Oficina en Egipto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En abril de 2013, la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Grupo de Amistad México-Libia, presidido por la Diputada Joaquina Navarrete Contreras.

El Embajador de Libia en México, Muftah Al-tayar, entregó el 13 de junio de 2014 a la Dirección General para África y Medio Oriente un proyecto de Acuerdo sobre Supresión de Visa en Pasaportes Diplomáticos y Especiales. El Emb. Altayar concluyó su misión en 2017.

El Secretario del Comité Popular General de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Abderrahmane Mohamed Shalgam, visitó México en abril de 2008, ocasión en la cual se reunió con la entonces Canciller, Patricia Espinosa. Ambos suscribieron el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

Temas de Interés Mutuo el 29 de abril de 2008. La entonces Directora General para África y Medio Oriente, Sara Valdés, realizó una visita a Libia para celebrar la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas en Trípoli el 6 de agosto de 2009.

Posteriormente, Una delegación de Libia participó en la VIII Sesión Plenaria de la Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear que se celebró en México del 22 al 24 de mayo de 2013.

Libia envió una delegación encabezada por Bashir Elhosh para participar en la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 15 y 16 de abril de 2014. Asimismo, Mustafa Soliman, Miembro del Comité Administrativo de la Autoridad General de Medio Ambiente de Libia, visitó México para participar en la V Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), que tuvo lugar del 25 al 30 de mayo de 2014 en Cancún.

### **Información básica sobre la República Islámica de Mauritania**

Según consta en la carpeta de trabajo, su capital es Nuakchot y su idioma oficial es el árabe. Su moneda es el ouguiya, su población es de 4.4 millones de habitantes distribuidas en un territorio de 1,030,700 km<sup>2</sup>. Su forma de gobierno es una república islámica presidencial. El presidente es el Jefe de Estado. Se elige de manera directa por un período de 5 años. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo nombra el Presidente. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional está integrada por 146 miembros; 106 se eligen de manera directa y 40, por representación proporcional, todos por un período de 5 años. Mauritania tuvo un sistema bicameral hasta octubre de 2017, cuando se suprimió el Senado, como resultado de las enmiendas a la Constitución de 1991, aprobadas mediante un referéndum. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte y el Consejo Constitucional.

En el ámbito social, Mauritania tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.513, que lo coloca en el lugar 157 a nivel mundial. Tiene una esperanza de vida de 61 años para



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

hombres y de 65 años para mujeres y una tasa de alfabetización del 52.1%. En el ámbito económico tiene un PIB de US\$4.7 mil millones y un PIB per Cápita de 4,336 USD.

### **Situación política**

La cúpula militar ha desempeñado un papel central en la vida política de Mauritania que se constata en los golpes de Estado ocurridos a lo largo de su historia. El 6 de agosto de 2008, el Jefe de la Guardia Presidencial, Gral. Mohamed Ould Abdel Aziz, encabezó un golpe de Estado en contra del presidente Sidi Mohamed Ould Cheikh, el primer Presidente elegido democráticamente, que había llegado al poder en marzo de 2007 en unas elecciones avaladas por la comunidad internacional y consideradas como el primer paso hacia la democracia.

Después de casi un año del establecimiento de la Junta Militar liderada por Mohamed Ould Abdel Aziz, se llevaron a cabo elecciones presidenciales en julio de 2009. Abdel Aziz obtuvo la victoria con el 52.3% de los votos. El presidente Abdel Aziz ha instrumentado un programa para reactivar la economía y atender las demandas de la población en materia de salud, educación y empleo que se acentuaron con el estallido de la denominada Primavera Árabe, así como reorganizar el Ejército y las fuerzas de seguridad.

La decisión del gobierno de postergar las elecciones legislativas y municipales, originalmente previstas para el otoño de 2011, como una medida de confianza en respuesta a la solicitud de la Coalición Opositora Democrática (COD), favoreció el diálogo político con la oposición. Este diálogo tuvo lugar del 17 de septiembre al 19 de octubre de 2011.

El 21 de junio de 2014 se llevaron a cabo elecciones presidenciales. El presidente Abdel Aziz se reeligió por un nuevo mandato de 5 años. Nombró a Yahya Ould Hademine como nuevo Primer Ministro. Éste comenzó su carrera profesional en la Sociedad Nacional Industrial y Minera (SNIM) como ingeniero. Con esto, el Presidente mauritano le dio un giro tecnocrático a su gobierno para centrar su atención en el desarrollo económico del país.

El 9 de marzo de 2017, la Asamblea Nacional aprobó reformas a la Constitución de 1991, entre las que se encontraban la abolición del Senado para reemplazarlo con Consejos



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

Regionales, así como modificaciones a la bandera y al himno nacional. Las enmiendas a la Constitución también incluían la sustitución de la Corte Superior de Justicia y el Alto Consejo Islámico por una sola institución denominada Consejo de la Fetwa (Consejo Consultivo).

### **Política exterior**

La política exterior mauritana está orientada a: 1) cooperar en el combate al atraso económico; 2) reducir la amenaza que representa Al Qaeda en el Magreb Islámico en su territorio; 3) estrechar lazos con el continente africano, y 4) fortalecer sus relaciones con las potencias occidentales.

Ante la amenaza del terrorismo para su seguridad interna, Mauritania, junto con Argelia, Malí y Níger, llevan a cabo acciones militares y de cooperación para combatir a Al Qaeda en el Magreb Islámico en la subregión. Mauritania forma parte del consenso de la Unión Africana respecto de los temas de la agenda multilateral, tales como la reforma de la Organización de las Naciones Unidas o el cambio climático. Mauritania forma parte del G5 del Sahel, el cual también incluye a Burkina Faso, Chad, Malí y Níger. El G5 Sahel fue creado el 16 de febrero de 2014 en Nouakchot, Mauritania, donde tiene su sede.

### **Relaciones bilaterales México-Mauritania**

México y Mauritania establecieron relaciones diplomáticas el 24 de junio de 1975; desde entonces los contactos han sido esporádicos y se han limitado principalmente a la ONU. El gobierno de México está acreditado de manera concurrente ante Mauritania desde su Embajada en Argelia. Por su parte, Mauritania designó a su Embajador en Washington como concurrente ante México. México tiene un Consulado Honorario en Nuakchot, Mauritania, bajo la titularidad de Echbih Ould Ahmed Saleck.

### **Relación comercial**

En 2016 Mauritania fue el 118° socio comercial de México a nivel mundial. En 2016, el intercambio comercial bilateral (\$10 mdd) aumentó 1,900% con respecto a 2015 (\$0.5 mdd). En el caso de las exportaciones (\$9.5 mdd), éstas aumentaron 9,400% en relación a 2015 (\$0.1 mdd). Por su parte, las importaciones mexicanas (\$0.5 mdd) registraron un aumento



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

de 25% en relación a 2015 (\$0.4 mdd). La balanza comercial registró un saldo superavitario para México de \$9 mdd.

Los principales productos que México exportó hacia Mauritania en 2016 fueron azúcar de caña, chocolate y máquinas para lavar ropa. Por su parte, México importó de Mauritania moluscos, circuitos electrónicos integrados y amplificadores.

No se cuenta con registro de inversiones mexicanas en Mauritania. Por su parte, de enero de 1999 a junio de 2017, la inversión de Mauritania en México alcanzó \$0.4 mdd, colocado en 3 empresas de capital mauritano localizadas en la Ciudad de México y el Estado de México.

El Ministro de Asuntos Económicos y Desarrollo de Mauritania, Sidi Ould Tah, participó en la Pri-mera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 15 y 16 de abril de 2014.

### **Información básica sobre la República de Túnez**

De acuerdo con el compareciente, Túnez tiene una superficie total de 163,610 km<sup>2</sup> y una población de 11.5 millones de habitantes. Su capital es Túnez y el idioma oficial es el árabe. Su moneda es el dinar tunecino y su religión es el islam sunita (99%). Su forma de gobierno es una república semipresidencial. La Asamblea Constituyente aprobó una nueva constitución para el país el 26 de enero de 2014. El 1 de mayo de 2014 se aprobó una nueva ley electoral que abrió paso a que se celebraran elecciones parlamentarias en octubre y elecciones presidenciales en noviembre de 2014. El Presidente es el Jefe de Estado. Se elige por voto directo por un período de 5 años. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. El Parlamento lo elige. El Legislativo es unicameral. La Asamblea de Representantes está integrada por 217 miembros elegidos por representación proporcional. Dieciocho escaños se eligen en el exterior. El Judicial está encabezado por la Corte de Casación.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

En el ámbito social, Túnez tiene un Índice de Desarrollo Humano de 0.725, una esperanza de vida de 74 años (hombres) y de 78 años (mujeres), así como una tasa de alfabetización de 81.1%.

### **Situación política**

La permanencia en el poder por más de dos décadas del presidente Zine El Abidine Ben Ali respondió en gran medida a sus exitosas reformas económicas que permitieron ubicar al país como un ejemplo de desarrollo y estabilidad en el ámbito regional e internacional.

Sin embargo, los avances económicos no estuvieron acompañados de una apertura política y de mayores libertades civiles. Además, los efectos de la crisis económica internacional, que se reflejaron en una alta tasa de desempleo y acusaciones de corrupción en las altas esferas del gobierno, llevaron a la proliferación de grandes manifestaciones populares. El 17 de diciembre de 2010, Mohamed Bouazizi, un vendedor tunecino, se inmoló por la confiscación de sus bienes por parte de las autoridades. Su muerte generó protestas masivas que llevaron a la caída del gobierno de Ben Ali en enero de 2011, las cuales marcaron el inicio de la llamada Primavera Árabe en la región.

Tras la deposición de Ben Ali se llevaron a cabo elecciones el 23 de octubre de 2011 a fin de establecer una Asamblea Constituyente (ANC) para designar un gobierno interino y elaborar una nueva constitución. El 12 de diciembre de 2011, la Asamblea eligió a Moncef Marzouki, del partido Congreso de la República (de centroizquierda) como Presidente interino.

El asesinato del líder opositor laico Chokri Belaid (6 de febrero de 2013) incrementó el malestar y la desconfianza de la sociedad tunecina hacia el gobierno, lo cual derivó en la renuncia del primer ministro Hamadi Jebali (19 de febrero de 2013). Se nombró a un nuevo Primer Ministro, Ali Larayedh, pero la inestabilidad continuó. La Asamblea eligió al independiente Mehdi Jomaa como Primer Ministro interino el 14 de diciembre de 2013. Asumió el cargo el 29 de enero de 2014. La Asamblea Constituyente adoptó una nueva constitución el 26 de enero de 2014.



**Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.**

El 26 de agosto, la Asamblea otorgó el voto de confianza al nuevo Gobierno de Unión Nacional. El nuevo Primer Ministro contó con el voto de confianza de 168 de los 217 miembros de la Asamblea de Representantes. Tomó posesión del cargo el 27 de agosto de 2016. En su discurso de toma de posesión, Chahed destacó la reforma económica, la lucha contra el terrorismo y la corrupción como principales prioridades. Asimismo, anunció un paquete de reformas estructurales para activar el empleo juvenil, ofrecer incentivos fiscales a la inversión y reducir la evasión fiscal y el mercado informal. El nuevo gobierno está compuesto por una coalición muy amplia en términos ideológicos, pues sus miembros provienen de seis partidos diferentes. En marzo de 2017 se anunció un acuerdo para celebrar elecciones municipales a finales del año, después de que se pospusieran en 2016. Dichas elecciones aún no se han llevado a cabo.

El 6 de septiembre de 2017, el Jefe de Gobierno, Youssef Chahed, realizó un reajuste de su gabinete que afectó a 13 ministerios y 7 secretariados de Estado. Destaca el aumento de puestos ministeriales de 25 a 28 y de los Secretariados de Estado de 14 a 15, con el objetivo de incluir a todos los partidos y organizaciones en el GUN. El 11 de septiembre la ARP aprobó la composición del nuevo gabinete.

En enero de 2018, tuvieron lugar protestas violentas en al menos 10 regiones y ciudades de Túnez, principalmente en el norte, incluida la capital. Dichas manifestaciones tuvieron lugar después de que el gobierno anunciara un aumento de precios en productos de consumo, de conformidad con el Presupuesto para 2018, aprobado el 9 de diciembre de 2017.

### **Política exterior**

Los principios de la política exterior tunecina son: 1) Apegarse a la legalidad internacional y al respeto de sus exigencias y decisiones; 2) Desarrollar las relaciones internacionales con respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados; 3) Apoyar las causas justas, y 4) Contribuir en todos los esfuerzos y acciones en favor de la paz, la seguridad, la estabilidad, la promoción de los derechos humanos, el bienestar y el progreso para la humanidad. En la actualidad Túnez ha buscado renovar sus vínculos con el mundo



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

árabe, tendencia que ha quedado de manifiesto por medio de una serie de visitas y acercamientos con diversos países.

### **Relaciones bilaterales México-Túnez**

México y Túnez establecieron relaciones diplomáticas el 16 de noviembre de 1961. En 1964 se nombró por primera vez al Embajador mexicano residente en Italia como concurrente ante el gobierno tunecino. Desde 1978, el Embajador de México en Argelia está acreditado ante Túnez. Actualmente el Embajador de Túnez en Estados Unidos está acreditado ante México.

### **Relaciones económicas**

En 2016 Túnez fue el 88° socio comercial de México a nivel mundial. El comercio bilateral sumó \$55.7 mdd. Las exportaciones mexicanas fueron de \$10.8 mdd, mientras que las importaciones de Túnez sumaron \$45 mdd. La balanza comercial de México presentó un déficit por \$34.2 mdd.

Los principales productos que México exportó a Túnez en 2016 fueron espato flúor (43.1%), zinc sin alear (16.2%) y plátanos (9.4%). Por su parte, México importó de Túnez circuitos modulares (12.8%), circuitos impresos (10.8%) y válvulas de retención (4.7%)

No se cuenta con registro oficial de inversiones mexicanas en Túnez. Sin embargo, es significativo que se lleven a cabo acciones para promover las inversiones bilaterales, mediante un mejor conocimiento de los mercados de ambas partes.

Por su parte, Túnez es el 20° inversionista en México entre los países de África, y ocupa el lugar 131° del total de los países con inversión en México. De enero de 1999 a junio de 2017, el monto acumulado de la inversión de Túnez fue de \$18 mil dólares, con 8 sociedades con capital de Túnez establecidas principalmente en la Ciudad de México y en Jalisco.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

## Cooperación

Representantes electorales de Túnez participaron en el taller “Intercambio Internacional sobre Organización Electoral y Justicia”, que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 22 al 24 de marzo de 2012, organizado conjuntamente por el Instituto Federal Electoral de México (IFE) y la Oficina en Egipto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Existe un Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Matías Romero y el Instituto Diplomático para la Capacitación y Estudios del Ministerio de Asuntos Exteriores de Túnez.

También se cuenta con un Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales, en vigor desde junio de 1999, y con un Acuerdo de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Centro de Promoción de Exportaciones de Túnez, suscrito en octubre de 1998.

En noviembre de 2016, ProMéxico y la Agencia de Promoción de Inversión Extranjera de Túnez (FIPA) suscribieron un Memorándum de Entendimiento para impulsar el desarrollo y la cooperación en materia automotriz, aeronáutica, farmacéutica y agroalimentaria, mediante el establecimiento de un plan de trabajo para 2017 y 2018.

En este sentido, en abril de 2017, la Industria Nacional de Autopartes (INA) y la Asociación Automotriz de Túnez (TAA) firmaron un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de aumentar el intercambio de información entre ambos países para fortalecer la colaboración en todos los ámbitos e incentivar las misiones comerciales y de inversión.

La única inversión de África en México en el sector automotriz es de Túnez.

Respecto a las visitas bilaterales, en 1980 y 1988 viajaron a México el entonces Ministro de Educación Superior y de la Investigación Científica y el entonces Secretario de Estado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, respectivamente. Por parte de México, destaca la visita a Túnez del entonces Subsecretario de Relaciones Bilaterales, Juan Rebolledo, en



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

1994. En marzo de 2002, el primer ministro Mohamed Ghannouchi viajó a Monterrey para participar en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo.

En mayo de 2014, la Directora General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Emb. María Carmen Oñate Muñoz, realizó una visita de trabajo a Túnez, en el marco de la cual se reunió con el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Faycal Gouia, y con el Director General para las Américas y Asia de la Cancillería de Túnez, Emb. Ghazi Jomaa. El Embajador Gouia es, actualmente, el Embajador de Túnez ante México, residente en EE.UU.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, se reunió con el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez, Mongi Hamdi, en el marco de la XV Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía, el 28 de noviembre de 2014 en Dakar, Senegal.

### **Plan de trabajo**

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores África citaron al ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo a una reunión con el objeto de analizar el programa de trabajo a instrumentar en la Embajada de México en la República Argelina Democrática y Popular, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

#### **En el ámbito político**

- Establecer una comunicación regular con autoridades, funcionarios gubernamentales, dirigentes políticos y legisladores argelinos.
- Buscar que se celebren encuentros de miembros de los poderes ejecutivo y legislativo de ambos países, tanto en México como en Argelia, así como en el marco de reuniones multilaterales.
- Impulsar el intercambio de visitas de alto nivel, cuando surjan condiciones propicias, así como la celebración de la V Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Mutuo.
- Velar para que continúe la colaboración entre ambos países en los foros



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

multilaterales.

#### **En el ámbito económico y comercial**

- Incrementar la cuota de mercado para leguminosas como el garbanzo, para las que hay una demanda significativa.
- Con la colaboración de PROMEXICO, lograr un esfuerzo para identificar nuevas oportunidades de mercado para las empresas mexicanas, en particular, en los sectores agropecuario y farmacéutico.
- Apoyar a los empresarios mexicanos que deseen incursionar en el mercado argelino.
- Propiciar el acercamiento entre organizaciones empresariales mexicanas y argelinas.

#### **En el ámbito turístico**

- Pugnar para dar continuidad a la participación de México en el Salón Internacional de Turismo y Viajes de Argelia, que se celebra anualmente.
- Facilitar el contacto entre los principales tour operadores argelinos y la oficina del Consejo de Promoción Turística de México en Francia.
- Con el apoyo de la oficina del Consejo de Promoción Turística de México en Francia, difundir material promocional entre las agencias de viaje y las instancias propicias

#### **Cooperación educativa y cultural**

- Procurar que la embajada organice y coadyuve a organizar la mayor cantidad posible de eventos tales como presentaciones de libros, proyecciones de películas y documentales, exposiciones, conferencias y recitales de música.
- Dar continuidad a la participación de México en los Festivales Internacionales de Danza Contemporánea y Música Sinfónica de Argel, el Salón Internacional del Libro de Argel y el Festival de Cine Iberoamericano.
- Fomentar el acercamiento entre universidades y centros de investigación de México y Argelia con el propósito de propiciar el intercambio de profesores y estudiantes.
- Promover la literatura mexicana entre los estudiantes de español.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

- Dar seguimiento a la colaboración entre el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Diplomático y de Relaciones Internacionales de Argelia, dependiente Ministerio de Asuntos Exteriores.

### **Cooperación técnica y científica**

- Coadyuvar a que se celebre la II Reunión Mixta de la Comisión Mixta Intergubernamental para Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica y Tecnológica, tan pronto como sea factible.
- Pugnar para que continúen la colaboración entre Pemex y Sonatrach, la empresa petrolera estatal argelina, así como entre el Instituto Mexicano del Petróleo y el Instituto Argelino del Petróleo.
- Apoyar la suscripción de memoranda de entendimiento para la colaboración entre la Policía Federal y la Dirección de Seguridad Nacional de Argelia y entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el Laboratorio Nacional de Control de Productos Farmacéuticos de Argelia.
- Dar seguimiento al proyecto del desarrollo del nopal entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y el Ministerio de Agricultura de Argelia, así como a la colaboración entre el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Consejo Económico y Social de Argelia.

### **Imagen de México**

- Sostener reuniones periódicas con periodistas y líderes de opinión para proporcionarles información objetiva sobre el acontecer de nuestro país e intercambiar puntos de vista sobre los sucesos de mayor relevancia.
- Buscar espacios en los medios de comunicación social para difundir notas acerca de distintos aspectos de la realidad mexicana.
- Utilizar las redes sociales de la embajada para divulgar noticias puntuales sobre el quehacer de nuestro gobierno que resulten de interés para la opinión pública argelina.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

#### **Protección a mexicanos y asuntos consulares**

- Mantener actualizados el censo y datos de contacto de la comunidad mexicana.
- Reunirse periódicamente con los connacionales para conocer sus necesidades e inquietudes, así como para compartirles información acerca de la evolución de nuestro país.
- Informar a los connacionales de los programas e iniciativas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y los animaré a que participen en los que sean de su interés.
- Involucrar a los connacionales en las actividades de la embajada siempre que resulte oportuno.

#### **En las concurrencias: Libia, Mauritania y Túnez**

- Establecer canales de comunicación directa con los Ministerios de Asuntos Exteriores, así como con personalidades relevantes en otras instancias gubernamentales.
- Celebrar encuentros de funcionarios de nuestro gobierno con funcionarios de Libia, Mauritania y Túnez.
- Con la ayuda de los cónsules honorarios en Mauritania y Túnez, identificar oportunidades de negocio para empresas mexicanas y procuraré que, llegado el momento, se concreten las transacciones que les resulten ventajosas.
- Con el auxilio de los cónsules honorarios en Mauritania y Túnez, propone estar en comunicación con los connacionales que residen en esos países y les brindaré los servicios y la protección consular que requieran, al igual que a los connacionales que se hallen ahí temporalmente.
- Cultivar vínculos con instituciones culturales y educativas con el fin de difundir la producción artística e intelectual de nuestro país.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, África, por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

## ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

SALA DE COMISIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Senado de la República, a 28 de febrero de 2018.



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores África por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES			
Senador(a)	A favor	Abstención	En contra
<b>Laura Angélica Rojas Hernández</b> Presidenta			
<b>Marcela Guerra Castillo</b> Secretaria			
<b>Lisbeth Hernández Lecona</b> Secretaria			
<b>Luz María Beristain Navarrete</b> Secretaria			
<b>Ana Gabriela Guevara Espinoza</b> Secretaria			
<b>Félix Arturo González Canto</b> Integrante			
<b>Manuel Humberto Cota Jiménez</b> Integrante			



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores África por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

<b>Jorge Toledo Luis</b> Integrante			
<b>Juan Carlos Romero Hicks</b> Integrante			
<b>Sonia Rocha Acosta</b> Integrante			
<b>José de Jesús Santana García</b> Integrante			
<b>Marlon Sánchez Berlanga</b> Integrante			
<b>Juan Gerardo Flores Ramírez</b> Integrante			
<b>Isidro Pedraza Chávez</b> Integrante			



Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores África por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano Presidente de la República hace a favor del ciudadano Gabriel Rosenzweig Pichardo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argelina Democrática y Popular y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Estado de Libia, la República Islámica de Mauritania y la República de Túnez.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ÁFRICA			
Senador(a)	A favor	Abstención	En contra
<b>Margarita Flores Sánchez</b> Presidenta			
<b>Gabriela Cuevas Barron</b> Secretaria			